REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.900.559

Cursó y aprobó la acción de Formación

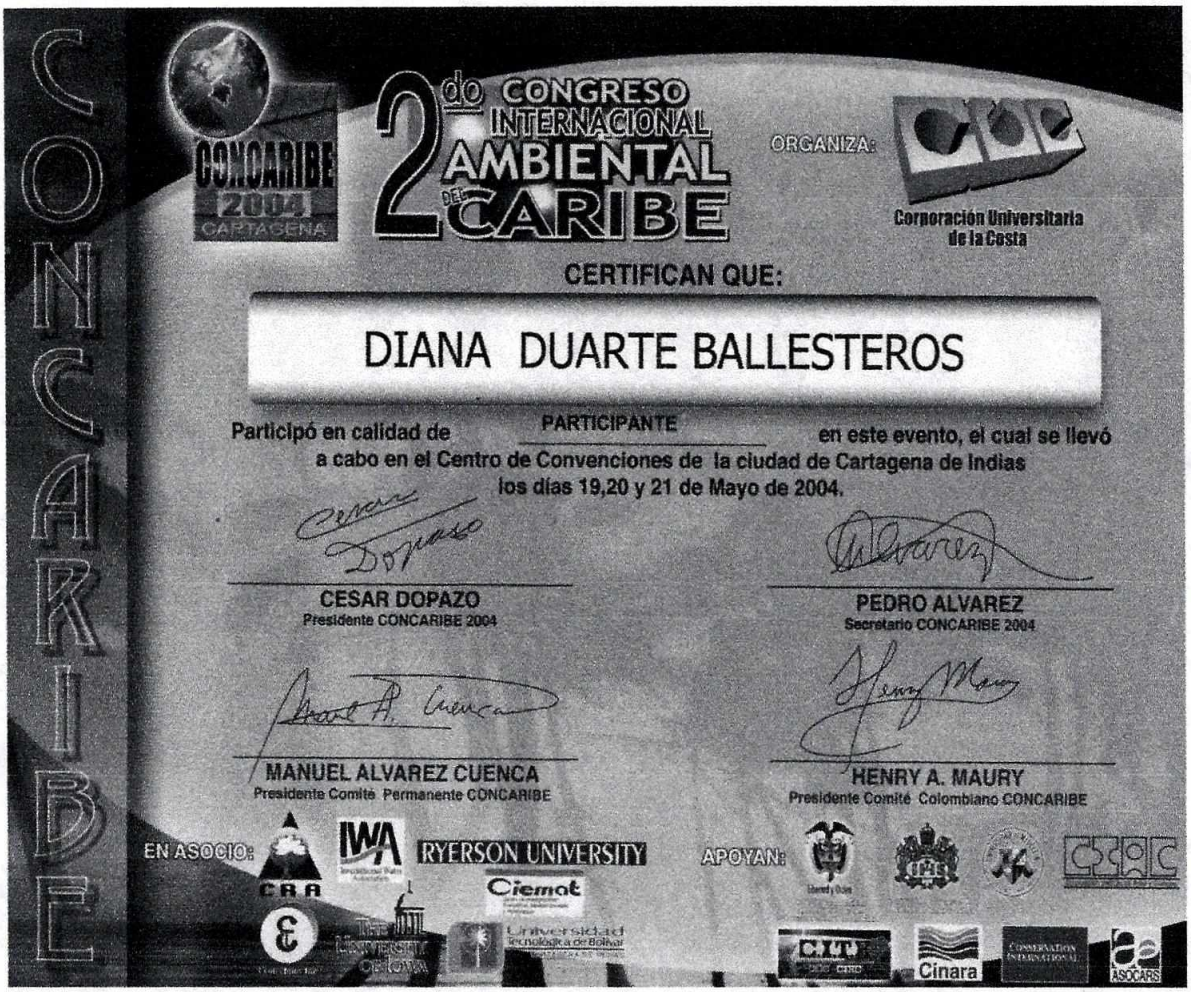
EXCEL I

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Bucaramanga a los Dos (2) días del mes de Agosto de Dos Mil Seis (2006)

CESAR MANUEL PORTACIO SERPA
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL SANTANDER

SGC2006AP00337 02/08/2006
No Y FECHA DE REGISTRO


CONCARIBE
CONCARIBE 2004 CARTAGENA
2do CONGRESO INTERNACIONAL AMBIENTAL DEL CARIBE
ORGANIZA:
Corporación Universitaria de la Costa
CERTIFICAN QUE:
DIANA DUARTE BALLESTEROS
Participó en calidad de PARTICIPANTE en este evento, el cual se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena de Indias los días 19,20 y 21 de Mayo de 2004.
CESAR DOPAZO
Presidente CONCARIBE 2004
PEDRO ALVAREZ
Secretario CONCARIBE 2004
MANUEL ALVAREZ CUENCA
Presidente Comité Permanente CONCARIBE
HENRY A. MAURY
Presidente Comité Colombiano CONCARIBE
EN ASOCIO:
CRA
IWA
RYERSON UNIVERSITY
Ciemat
Universidad Tecnológica de Bolívar
APOYAN:
CIIU
Cinara
ASOCARS

SENA
REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 37.900.559 de San Gil, realizó y aprobó el curso de SEGURIDAD INDUSTRIAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en San Gil, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DE SAN GIL "ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P.

Certifica que
DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS
C.C. 37.900.559 de San Gil

Asistió a la capacitación del manual de interventoria dictada por la oficina jurídica de ACUASAN.
Dado en San Gil a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2009

Ana Carolina Gutiérrez Herrera
Asesora jurídica ACUASAN

Mauricio Franco
Asesor externo
Capacitador

Sergio Bayona
Secretario

Libertad y Orden
República de Colombia
MINISTERIO DE
AMBIENTE. VIVIENDA
Y DESARROLLO TERRITORIAL
Viceministerio de Ambiente
Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible

HIDROGEOCOL LTDA.
HIDROGEOLOGIA COLOMBIANA

CERTIFICAN

QUE:

Diana Milena Duarte
C.C 37900559

Asistió en la ciudad de Mariquita (Colombia) los días 29 y 30 de Noviembre de 2007 al taller:

GESTIÓN SOBRE SITIOS CONTAMINADOS CON COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES

(16 HORAS)

JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ
Supervisor Contrato SUB-00002391

CARLOS EDUARDO MOLANO
Representante HIDROGEOCOL

NOVIEMBRE 30 DE 2007

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.

CERTIFICA:

Que **DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS**, identificada con la cédula de ciudadania No 37.900.559 expedida en San Gil, celebró con la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, los contratos que relaciono a continuación:

No.	OBJETO	VALOR	DURACION	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION
00338-2006	Brindar apoyo profesional para atender solicitudes internas y externas relacionadas con licencias ambientales, permisos, autorizaciones, concesiones, quejas, seguimientos ambientales, emitiendo los conceptos técnicos respectivos, así como a participar en las actividades de implementación del sistema de gestión ISO y apoyo a interventorias de contratos y convenios que celebre la Corporación	$1.811.617.00	Un (1) mes y cinco (5) dias	Noviembre 27 de 2006	Diciembre 31 de 2006
00145-2007	Brindar apoyo tecnico y profesional a la Corporación Autónoma Regional de Santander, para atender solicitudes internas y externas relacionadas con licencias ambientales, permisos, aprovechamientos, concesiones, quejas, verificación de proyectos, evaluación de estudios ambientales, actividades a desarrollar dentro del proyecto administración, manejo y control de los recursos naturales renovables, así como a participar en las actividades de implementación del sistema de gestión ambiental ISO 14.000, y apoyo a interventorias de contratos y convenios que celebre la Corporación	$4.868.076.00	Tres (03) meses	Febrero 19 de 2007	Mayo 18 de 2007
00399-2007	Participar en el equipo de trabajo de la entidad con el propósito de fomentar el fortalecimiento interno mediante el apoyo profesional a los procesos educativos formulando estrategias de información y capacitación a la comunidad, apoyo	$4.868.076.00	Tres (03) meses	Junio 07 de 2007	Septiembre 06 de 2007

Cra. 10 No. 13-78 -
Tel. 7x40782
www.cas.gov.co
an Gil – Santander

No.	OBJETO	VALOR	DURACION	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION
	a las interventorias de contratos y convenios que celebre la Corporación y las demás que le sean asignadas; así como participar en las actividades de implementación del sistema de gestión ambiental ISO 14.000.				
00606-2007	Realizar las actividades relacionadas con el desarrollo de procesos de la linea de residuos sólidos, fomentar el fortalecimiento interno y externo en los procesos de apoyo, así como la evaluación, revisión y seguimiento de los PGRIS, seguimiento a los sistemas de tratamiento de residuos sólidos, planes de manejo ambiental, capacitación a los colegios y comunidad en general en cuanto a manejo y disposición final de residuos sólidos, apoyo a las interventorias de contratos y convenios que celebre la Corporación y demás que le sean asignadas por el Director General y el Subdirector de Gestión ambiental.	$3.624.012.00	Dos (02) meses y siete (07) días	Octubre 09 de de 2007	Diciembre 15 de 2007

Expedida a solicitud de la interesada en San Gil, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2011.

OSCAR RENE DURAN ACEVEDO
Secretario General

Cra. 10 No. 13-76 -
Tel. 7240782
ecodirigidas.gov.co
www.cas.gov.co
San Gil – Santander



No hay peor corrupto
que el enemigo de una buena ge

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"
REGIONAL GUANENTINA

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA REGIONAL GUANENTINA,

CERTIFICA:

Que la señorita DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS identificada con la cedula de ciudadanía No 37.900.559 expedida en San Gil, cumplió a satisfacción con el objeto de la orden de prestación de servicios No 00338-06 del 28 de Agosto de 2006 a 31 de Diciembre, cuyo objeto era: brindar apoyo profesional para atender solicitudes internas y externas relacionadas con licencias ambientales, permisos, autorizaciones, concesiones, quejas, seguimientos ambientales, emitiendo los conceptos técnicos respectivos, participo en todo lo relacionado con los planes de manejo ambiental y las actividades de implementación del sistema de gestión (ISO).

Expedida en San Gil, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del 2007.

SANDRA MILENA RAEZ CRUZ
Coordinadora de la Regional Guanentina

Corporación Autónoma Regional de Santander
Cra. 10 No. 13-78 Tels.: 7236889 - 7247810 San Gil
www.cas.gov.co e-mail: direccion@cas.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL "ACUASAN EICE ESP"

CERTIFICA

Que **DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.900.559 de San Gil, laboró en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil desde el día 15 de Enero de 2008 hasta el 06 de Febrero de 2012, nombrada mediante resolución en el cargo de Jefe de Redes y Mantenimiento.

La presente certificación se expide a los 06 días del mes de Febrero de 2012.

YOLANDA BUENAHORA RODRIGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
ACUASAN EICE ESP

ACUASAN EICE-ESP
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL
KM 1 VÍA AEROPUERTO TELÉFONOS: 7242590 / EXT. 105, 121 - 7248594
FAX: 7247027 CELULAR: 3176412058 / www.acuasan.gov.co
SAN GIL - SANTANDER

Bucaramanga, 21 de enero de 2016

UNION TEMPORAL DEARCON

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.900.559 de San Gil (Santander), laboró en nuestra empresa desde el día 02 de enero de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2015, desempeñándose en el cargo de **Ingeniera Residente de Interventoría** del contrato de Interventoría No 001/2013 cuyo objeto es: *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DEL MACROACUEDUCTO RURAL CASICAL MUNICIPIO DE TAURAMENA – DEPARTAMENTO DE CASANARE*; cumpliendo cons sus labores de manera proactiva, con responsabilidad y honestidad.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.

UNION TEMPORAL DEARCON NIT. 900.628.387-6

JOHN JAIRO DÍAZ ARCILA
Representante Legal
Unión Temporal DEARCON

Bucaramanga – Santander
Telefax: 6836466

Bucaramanga, 21 de enero de 2016

UNION TEMPORAL DEARCON

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.900.559 de San Gil (Santander), laboró en nuestra empresa desde el día 02 de enero de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2015, desempeñándose en el cargo de **Ingeniera Residente de Interventoría** del contrato de Interventoría No 001/2013 cuyo objeto es: *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DEL MACROACUEDUCTO RURAL CASICAL. MUNICIPIO DE TAURAMENA – DEPARTAMENTO DE CASANARE*; cumpliendo cons sus labores de manera proactiva, con responsabilidad y honestidad.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.

UNION TEMPORAL DEARCON
NIT. 900.628.387-6

JOHN JAIRO DÍAZ ARCILA
Representante Legal
Unión Temporal DEARCON

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2023-1900671

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA MILENA DUARTE BALLESTEROS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 37900559, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68236-136630 desde el 19 de Octubre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

HOJA DE VIDA

Oscar Horacio Dueñez Gómez



DATOS PERSONALES

Nombres	**OSCAR HORACIO**
Apellidos	**DUEÑEZ GOMEZ**
Documento Identidad	91.259.530 de Bucaramanga
Estado Civil	Unión Libre
Fecha de Nacimiento	25 de marzo de 1968
Lugar	Onzaga - Santander
Edad	54 años
Dirección Residencia	Calle 13 N° 8ª-31
Ciudad	Socorro, Santander
Celular	316 495 5645 - 321 240 9487
E-mail	oscarhoracioduenez25@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy ingeniero agrónomo con 14 años de experiencia en distintas labores del sector agrícola y pecuaria, desde la formulación de proyectos agropecuarios, Formular, desarrollar, diagnosticar y analizar Proyectos Agropecuarios para el sector financiero y particular en su viabilidad técnica, financiera y ambiental; así como el seguimiento y control de los mismos, acompañado de los procesos que ellos conllevan, con alta capacidad de liderazgo y manejar un equipo de hasta de 45 personas, en el proyecto de palma africana, se tienen gran conocimiento del departamento de Santander, ya que mi profesión me ha permitido conocer los 87 municipios en su parte rural, ejerciendo como visitador técnico, también se cuenta con la experticia en diagnosticar problemas técnicos, sociales y económicos de la producción agrícola, así como la formulación de planes de desarrollo que lleven a su solución, En cultivos de café, cacao, caña, cítricos, palma de aceite, hortalizas, sistemas silvo pastoriles, producción Bovina, Ovina, caprina, aves de corral, peses.

Con conocimiento de intervenir racionalmente los ecosistemas, con fines de producción y sustentabilidad ambiental, mediante el uso de procedimientos instrumentos y materiales adecuados para cada caso. Me he desempañado en mi gran parte como asesor a pequeños, medianos y grandes productores.

Se cuenta con diversos medios de transporte para mi desplazamiento, con alto grado de conocimiento del sector y la zona, soy una persona que goza de buena trayectoria y reconocimiento de productores.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS	Instituto Técnico Superior Industrial Barrancabermeja, 1986
Titulo Obtenido	Bachiller Técnico Mecánico Automotriz.
UNIVERSITARIOS	Instituto Universitario de la Paz Barrancabermeja, 2008
Titulo Obtenido	Ingeniero Agrónomo.

CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER	Seminario de Introducción a los Avalúos Urbanos y Rurales. 16 horas Bucaramanga, 1999
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER	Taller de Simulación de Pruebas de Registros de Avaluador Nacional 8 horas Bucaramanga, 1999
	Taller sobre métodos evaluatorios 3 horas Bucaramanga, 2000
	Seminario de Avalúos rurales 8 horas Bucaramanga, 2000
	Seminario de créditos y costos de producción agropecuaria 8 horas Bucaramanga, 2000
SENA	Manejar plan sanitario en especies menores 20 horas, San Gil 2015
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Enfoque de calidad Sistema de gestión de seguridad de la información – SGSI2015 Trabajo en equipo y ACH – PSE 11 horas San Gil 2015

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	**AGRORIENTAL**
Cargo	Profesional Técnico Ambiental, Alianza productiva cultivo Plátano en asocio con café Municipio de Confines, Departamento Santander
Tiempo Laborado	08 de agosto de 2022 hasta diciembre 16 de 2022
Empresa	**JOBANDTALENT**
Cargo	Asesor Comercial (Banco Agrario) Municipio de San Gil, Departamento Santander
Tiempo Laborado	21 de febrero de 2022 hasta 27 de Julio 2022
Empresa	**JOBANDTALENT**
Cargo	Asesor Comercial Agropecuario (Banco Agrario) Municipio de San Gil, Departamento Santander
Tiempo Laborado	08 de noviembre de 2021 hasta 15 de febrero 2022
Empresa	**CORPOAGRO**
Cargo	Técnico de apoyo a la supervisión. Mejoramientos de las Garantías y autonomía de la seguridad alimentaria de la Población del departamento de Santander Municipios de Oiba y Hato. Santander
Tiempo Laborado	16 de septiembre de 2021 hasta 30 de diciembre 2021
Empresa	**CONSULTORES EN GESTION HUMANA S.A.S.**
Cargo	Líder de Plantación, (Palma de Aceite) Unidad administrativa especial de atención y reparación a las victimas Municipio de Mapiripán, Vereda el Mielón Departamento del Meta.
Tiempo Laborado	28 de mayo de 2021 hasta 06 de agosto 2021
Empresa	**GENERACION DE TALENTO HUMANO S.A.S.**
Cargo	Líder Agrónomo, (Palma de Aceite) Proyecto productivo Unidad de Victimas- Fondo de Reparación de Víctimas. Municipio de Mapiripán, Vereda el Mielón Departamento del Meta.
Tiempo Laborado	7 de abril de 2020 hasta 11 de mayo de 2021

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	**UNION TEMPORAL GESTION DE RECURSOS HUMANOS**
Cargo	Líder Agrónomo, (Palma de Aceite) Proyecto productivo Palmar Renacer de Esperanza Unidad de Victimas- Fondo de Reparación a las Victimas Municipio de Mapiripán, Vereda el Mielón Departamento del Meta.
Tiempo Laborado	12 de junio de 2019 hasta 30 de marzo de 2020
Empresa	**TEMPOMETA**
Cargo	Líder Agrónomo, (Palma de Aceite) Proyecto productivo Unidad de Victimas- Fondo de Reparación de Víctimas. Municipio de Simiti, corregimiento de Monterrey Departamento de Bolívar.
Tiempo Laborado	15 de noviembre de 2018, Hasta 15 de abril de 2019
Empresa	**GUMAR S.A**
Cargo	Líder Agrónomo, (Palma de Aceite) Proyecto productivo Unidad de Victimas- Fondo de Reparación de Víctimas. Municipio de Simiti, corregimiento de Monterrey Departamento de Bolívar.
Tiempo Laborado	06 agosto de 2018, Hasta 10 de diciembre de 2018
Empresa	**TEMPOMETA**
Cargo	Profesional de recursos naturales, (Palma de Aceite) Proyecto productivo Unidad de Victimas- Fondo de Reparación de Víctimas. Municipio de Simiti, corregimiento de Monterrey Departamento de Bolívar.
Tiempo Laborado	15 noviembre de 2017, Hasta 31 de Julio de 2018.
Empresa	**COOMULDESA**
Cargo	Profesional como planificador de crédito y Control de inversiones de Pequeños y medianos productores en Proyectos agrícolas, pecuario y Maquinaria agrícola. Municipios de Aratoca, Barbosa, Bucaramanga, Charalá, Galán, Curití, Contratación, Chima, Girón, Hato, Lebrija, Ocamonte, Oiba, San Gil, Socorro
Tiempo Laborado.	25 de abril de 2017, Hasta 15 noviembre de 2017.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	**FEDETABACO**
Cargo	Profesional control de inversiones de Pequeños y medianos productores en Proyectos agrícolas, pecuario y Maquinaria agrícola. Municipios de Carrito, Concepción, Málaga, Carcasí, Guaca, San Andrés, Molagavita, Chiscas, Mogotes, Onzaga, Capitanejo.
Tiempo	28 de octubre de 2016, Hasta 30 abril 2017

Empresa	**S & A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. (Banco Agrario)**
Cargo	Asesor Comercial señior Originacion Asistencial Oficina San Gil
Tiempo Laborado	03 de agosto de 2015, Hasta 31 de Julio de 2016.

Empresa	**COLTEMPORA S.A (Banco Agrario)**
Cargo	Asesor Comercial Agropecuario señior, Oficina San Gil Santander
Tiempo Laborado	09 de febrero de 2015, Hasta Julio 31 de 2015

Empresa	**CORPOARAGRO.**
Cargo	Asistencia Técnica Agropecuaria En el municipio de Aratoca Santander Incentivo a la asistencia técnica Cultivos de Aguacate, Cítricos. Formulación Proyectos Agropecuarios
Tiempo laborado	05 enero de 2013 hasta diciembre 05 de 2014

Empresa	**FORUM LTDA**
Cargo	Asistente Técnico Cultivo de pastos, Fertilización y establecimientos de Programas silvopastoriles. En los Municipios de Paramo, Palmas del Socorro, Confines y Guapota. Santander Incentivo a la asistencia técnica
Tiempo laborado	17 febrero de 2011 hasta septiembre de 2014

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	**AGROMUNDO S.A.S**
Cargo	Profesional control de inversiones de Pequeños y medianos productores en Proyectos agrícolas, pecuario y maquinaria agrícola
Tiempo Laborado	15 de enero de 2013, Hasta 30 diciembre 2013.
Empresa	**SFA- CEBAR**
	Provincia Guanentina y Socorrona. Santander
Cargo	Visitador control de inversiones Pequeños y medianos productores en Proyectos agrícolas, pecuario y maquinaria agrícola.
Tiempo Laborado	01 de Julio de 2012, Hasta 31 mayo 2013.
Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
	Oficina Principal – Socorro
	Otras: San Gil, Guadalupe, Mogotes,
	Barichara, Onzaga, Aratoca, Simacota.
Cargo	Asesor Externo para la elaboración de
	Proyectos Agropecuarios y Viabilidad Técnica,
	acompañamiento visitas de control inversiones ICR
Tiempo laborado	junio 2000 hasta abril de 2012.
Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Cargo	Planificaciones y control de inversiones
	Oficinas, Simacota. Santander
Tiempo laborado	noviembre 1999 hasta noviembre 2010
Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Cargo	Proyectos agropecuarios, controles de inversión.
	Oficina Barichara, Santander
Tiempo laborado	12 octubre de 2000 de octubre 12 de 2010
Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Cargo	Perito externo proyectos agropecuarios
	Oficina Villanueva Santander
Tiempo laborado	noviembre de 2001 de noviembre de 2010

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Cargo	Asesor controles de inversión Oficinas, de la provincia guanentina y socorrana
Tiempo laborado	18 de abril de 2008 de enero de 2010
Empresa	**FORUM LTADA**
Cargo	Establecimiento de cultivo de aguacate Municipios. Onzaga, Mogotes, San Joaquín y Aratoca, Santander
Tiempo laborado	junio de 2007 hasta junio de 2008
Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Cargo	Planificador de créditos agropecuarios Oficina San Gil, Santander
Tiempo laborado	enero de 2001 de enero de 2005
Empresa	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
Cargo	Controles de inversiones Oficinas Socorro, Oiba, Simacota, Chima, Contratación, Santander
Tiempo laborado	junio de 1999 marzo 2009
Empresa	**CAJA AGRARIA**
Cargo	Coordinación créditos fINAGRO Oficinas Socorro, Oiba, Simacota, Chima y Contratación. Santander
Tiempo laborado	septiembre 1998 hasta junio 1999
Empresa	**CONVENIO CAJA AGRARIA – ASOBANCARIA** Oficinas Socorro, Santander
Cargo	Técnico Visitador Agropecuario
Tiempo laborado	enero 25/1997 hasta septiembre 30/1998

REFERENCIAS PERSONALES

RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
Ex secretario de Desarrollo Económico
Alcaldía de San Gil
Celular 300-4649933

YOLANDA PINTO AFANADOR
Ex directora unidad victimas
Oficina Bogotá
Celular 312-8313222

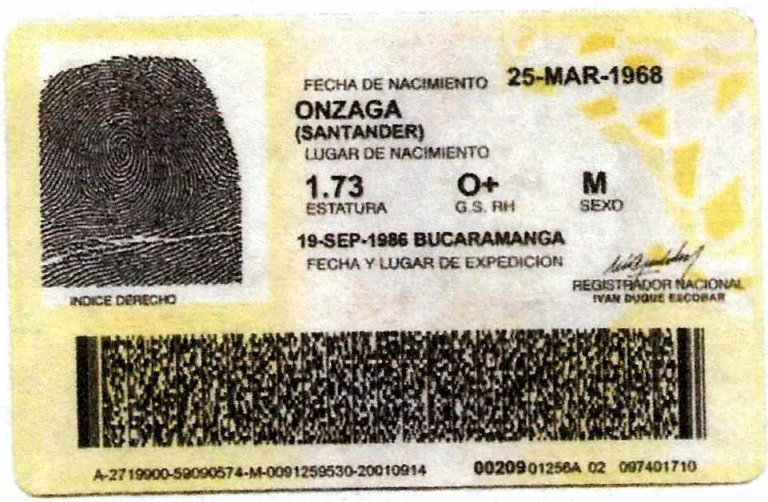
JORGE CONTRERAS CASTRO
Biólogo Marino – Docente INSTITUTO UNIVERISTARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
Celular 312 397 6671 - Teléfono 6301134 – 6221908 Barrancabermeja

ANDRES JAVIER PACHECO WANDURRAGA
Líder de Bienes con Actividades Agropecuaria o Forestales.
Fondo de Reparación a las Victimas- Unidad de Victimas
Oficina. Bogotá
Cel.3168300159



OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ
CC. 91.259.530 DE BUCARAMANGA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91259530
NUMERO
DUEÑEZ GOMEZ
APELLIDOS
OSCAR HORACIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1968
ONZAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-SEP-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-2719900-59090574-M-0091259530-20010914
0020901256A 02 097401710



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

DUPLICADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
BARRANCABERMEJA

Inscripción Secretaría de Educación 200
Inscripción DANE 168081-000571

El suscrito Rector y Secretaria Académica del Instituto Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, con la licencia de funcionamiento según Resolución No. 12520 del 28 de octubre de 2002, emanada de la Secretaria de Educación del Departamento de Santander, quien le da el reconocimiento como Institución Oficial. En los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, en las jornadas de la mañana, tarde y noche en las plantas físicas donde funciona la institución.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN Nº 010 **DE DICIEMBRE** 9 **DE** 1986

En la ciudad de Barrancabermeja, a los siete (7) días del mes de Diciembre de dos mil uno (2001), se reunieron la Comisión de Promoción, el Rector y Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado en el INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL de esta ciudad.

La Comisión de Promoción después de comprobar la situación legal y académica de cada estudiante del Grado UNDECIMO (11°), en el nivel de Enseñanza Media Vocacional, Jornada Diurna y confrontar el cumplimiento de los requisitos establecidos, en el Proyecto Educativo Institucional Procedió a, autorizar se le otorgue el título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL en la especialidad de MECÁNICA AUTOMOTRIZ al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

OSCAR HORACIO DUEÑEZ GÓMEZ
C.C. Nº 91.259.530 expedida en Bucaramanga

Con lo anterior se cumple lo estipulado en la Ley General de Educación Nº 115 de febrero 8 de 1994, y los decretos nacionales Nº180 de enero 29 de 1981, 921 de mayo 6 de 1994, y el Decreto y el Decreto 230 de 11 de Febrero de 2002.

Firmada y sellada de acuerdo a lo ordenado, por el Magister CARLOS DIAZ CARRERA Rector y LILIANA ACEVEDO GONZALEZ en calidad de Secretaria académica.

Dada en Barrancabermeja a los 24 *días del mes de* Noviembre *del* 2010.

Mag. CARLOS DIAZ CARRERA
C.C. 13.884.111 de Barrancabermeja
Rector

LILIANA ACEVEDO GONZALEZ
C.C. 28.061.385 de Barrancabermeja
Secretaria Académica

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanzal No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

Oscar Horacio Dueñez Gómez

C.C. 91.259.530 Bucaramanga (Santander)

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

Ingeniero Agrónomo

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 26 *de* Septiembre *de* 2008

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 94 DEL LIBRO No. 1-INP

REGISTRO No. 01-766-09-08

001917

Hoja de Vida
Oscar Horacio Dueñez Gómez

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

BARRANCABERMEJA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÒN

No 1745

En Barrancabermeja, Departamento de Santander, el día 26 de Septiembre de 2008, se reunieron el Rector, Doctor CARLOS AUGUSTO VASQUEZ ROJAS; la Secretaria General, Abogada LILIANA ROCIO LEON SALOM; el Director de Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Químico HUMBERTO ALVARINO NIETO; el Director de Escuela de Ingeniería de Producción, Ingeniero JOHNNY MEZA JARABA; el Director de Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA; el Director de Escuela de Ingeniería Agronómica, Ingeniero CARLOS MANUEL ACOSTA ESPEJO; el Director de Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Doctor LUIS ALFREDO RODRIGUEZ FLOREZ; el Biólogo ROBINSON BENJUMEA RUEDA, Coordinador del Programa de Auxiliares de Enfermería; invitados; Graduandos y Familiares debidamente autorizados por el Consejo Académico en Sesión No 39 del 4 de Septiembre de 2008, respectivamente, con el objeto de otorgar el grado a:

OSCAR HORACIO DUEÑEZ GÒMEZ

C.C. No 91.259.530 Bucaramanga (Sder)

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el titulo de:

INGENIERO AGRÒNOMO

El Graduando presentó el Trabajo de Grado titulado:

"RESPUESTA DEL CULTIVO DEL AJÍ PICANTE *Capsicum Nahum* HIBRIDO MITLA A LÑA APLICACIÒN DE DIFERENTES DOSIS DE REGULADOR DE CRECIMIENTO VEGETAL EN EL MUNICPIO DE PALMAS DEL SOCORRO (SANTANDER)"

Obtuvo una calificación de **APROBADO** según Acta de Evaluación de Trabajo de Grado y Sustentación 26 de Agosto de 2008

En testimonio de lo anterior se firma la presente **ACTA DE GRADO Y DIPLOMA No 001917**, en la ciudad de Barrancabermeja, el 26 de Septiembre de 2008

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

CORPORACION ARATOQUEÑA AGROPECUARIA
EPSAGRO
NIT. 900489671-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE "CORPOARAGRO C.A.A" NESTOR GUALDRON SANDOVAL

CERTIFICA:

Que El señor, OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ, mayor de edad, residente en el municipio de Aratoca, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.259.530 de B/manga (Santander), laboro como Ingeniero Agrónomo desempeñando durante el periodo comprendido entre 05 de Enero de 2013 hasta el 05 de Diciembre de 2014 en las siguientes funciones:

- Formulación, gestión y administración de proyectos agropecuarios.
- Asesorías sobre buenas prácticas agrícolas.
- Implementación y diseño de planes fitosanitarios en Aguacate, Cítricos y entre otros....
- Asistencia Técnica en diferentes unidades productivas agrícolas.
- Prestación de servicio de asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores.

Se expide en Aratoca a los nueve (09) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014)

CORPORACION ARATOQUEÑA AGROPECUARIA
CORPOARAGRO C.A.A.
NIL 900489671-6

NESTOR GUALDRON SANDOVAL
RL: CORPOARAGRO.C.A.A
NIT No. 900489671-6

Corporación Aratoqueña Agropecuaria CORPOARAGRO, C.A.A
"FORTALECIENDO EL CAMPO"
Tel.: 3109071908 – 3185147100
corpoaragro.c.a.a@hotmail.com - nestor59@hotmail.com
Cr 4# 5-39
Aratoca - Santander

FORUM Ltda
EMPRESA PRESTADORA DESERVICIOS AGROPECUARIOS - EPSAGRO

FLTDA-1035-2014

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EPSAGRO FORUM LIMITADA
Nit. 804.008.131-1

CERTIFICA

Que el señor **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.259.530 Expedida en la ciudad de Bucaramanga, Santander; laboró en nuestra empresa mediante contrato de Prestación de Servicios desde el 17 de febrero de 2014 hasta el 16 de septiembre de 2014, desempeñando el cargo de **INGENIERO AGRONOMO** desarrollando actividades directas con la prestación del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria en el Municipio de Palmas del Socorro.

Se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

RODRIGO ALONSO GUARIN ORDUZ
Epsagro Forum Ltda.
Gerente

C.C. Consecutivo
Archivo

RAGO/lmfn-Mis-certificaciones/laborales oscar horacio dueñez gomez-.doc

FORUM Ltda
EMPRESA PRESTADORA DESERVICIOS AGROPECUARIOS - EPSAGRO

FLTDA-1036-2014

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EPSAGRO FORUM LIMITADA
Nit. 804.008.131-1

CERTIFICA

Que el señor **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.259.530 Expedida en la ciudad de Bucaramanga, Santander; suscribió contratos de prestación de servicios durante las siguientes vigencias:

- Desde el 01 de Febrero del año 2011 hasta el 31 de Diciembre del año 2011.
- Desde el 01 de febrero del año 2012 hasta el 31 de Diciembre del año 2012.
- Desde el 01 de Febrero del año 2013 hasta el 31 de Diciembre del año 2013.
- Desde el 17 de Febrero del año 2014 hasta el 16 de Septiembre del año 2014.

Desempeñando el cargo de **INGENIERO AGRONOMO**, desarrollando actividades directas con la prestación del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria en los Municipios de Paramo, Palmas del Socorro, Confines y Guapotá dirigida a pequeños y medianos ganaderos en temas de manejo de praderas, fertilización y establecimiento de programas silvopastoriles.

Se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

RODRIGO ALONSO GUARIN ORDUZ
Epsagro Forum Ltda.
Gerente

Socorro Santander- Calle 3 No 8 – 27 tel. 7274712 Cel: 3102787231 – 3176405420
E-mail: forumltda2@hotmail.com.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
OFICINA SAN GIL

CERTIFICA

Que el señor OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía 91.259.530 de Bucaramanga presta sus servicios a nuestra entidad como perito planificador y asesoría externa para el sector agropecuario desde hace cuatro años, labor que ha desempeñado en forma adecuada de acuerdo a las normas establecidas por el Banco.

Se expide en San Gil a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2005.

OMAR REYNELD RUEDA ZUÑIGA
Director Oficina San Gil

Calle 12 No. 9-83 Teléfono7242309/10/12- Fax 7246538 San Gil Santander
NIT 800-037-800-8

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

REGIONAL SANTANDERES
SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA

Bucaramanga, Abril 18 del 2.008

Al Contestar,
Favor Citar este N°
Oficio CPE - 475

Señor(a)
OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ
CALLE 32C # 17 B - 04 CASA 20A BARRIO PASEO REAL
SAN GIL

ASUNTO: CONVENIO ASESOR CONTROLES DE INVERSIÓN.

Usted realiza Controles de Inversión a operaciones de crédito desembolsadas a clientes **Pequeños Productores con Monto Inferior a 30 Smlv. con Acceso a ICR, Pequeños Productores con Monto Superior a 30 Smlv, Medianos y Grandes Productores;** por lo cual solicitamos se diligencie y firme el Convenio de Prestación de Servicios anexo a la presente comunicación y **se remita a esta Subgerencia antes del 30 de abril del presente año** junto con la documentación relacionada a continuación:

1- **Póliza de Cumplimiento por valor de Un SMMLV, con Vigencia de Un Año, con la Aseguradora que usted Elija debidamente Cancelada y Certificada la Cancelación del Valor de la Póliza por la Compañía Aseguradora.**
2- **Convenio Debidamente Firmado, el cual se Anexa.**
3- **Certificados de Afiliación al Sistema de Seguridad Social y Pensiones (POS, PENSIONES, CESANTÍAS) con Fecha de Expedición no Mayor a 30 días.**
4- **Tarjeta de Firmas.**
5- **Acreditar que es Profesional, Técnico o Tecnólogo del Sector Agropecuario.**
6- **Diligenciar Anexo sobre Datos Personales.**

Cabe resaltar que a partir del **1 de mayo del presente año** no se tramitaran cuentas de cobro por concepto de controles de inversión a quienes no hayan enviado a esta Subgerencia la documentación antes mencionada debidamente diligenciada.

Conocedores de su compromiso solicitamos su valiosa y oportuna colaboración con el fin de obtener la documentación solicitada en el tiempo estipulado.

Cualquier inquietud sobre el particular favor comunicarse con Edinson Luna Gómez al teléfono 6330044 a la Ext. 7217.

Cordialmente,

EDINSON DANILO LUNA GOMEZ
Coordinador Programas Especiales

ADRIANA CRISTINA CONTRERAS J.
Coordinador de Crédito

OSCAR FRANCISCO MANTILLA REY
Subgerente Regional de Crédito y Cartera

FORUM Ltda
EPSAGRO

ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL
SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 05021 DE 28 DE MAYO DE 2008
SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL

FLTDA No. 041-2008

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EPSAGRO FORUM LIMITADA
Nit. 804.008.131-1

CERTIFICA

Que el Ing. **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.259.530 expedida en Onzaga Santander; de profesión Ingeniero Agrónomo; presta sus servicios profesionales para esta Epsagro, brindando Capacitación y Asistencia Técnica a los productores de los Municipios de Onzaga, Mogotes, San Joaquin y Aratoca, beneficiarios del **"Proyecto Establecimiento de Parcelas de Aguacates" a los integrantes de la Asociación de Aguacateros de ONSAMO** Santander, por un periodo comprendido entre el mes de junio del año 2007 hasta la fecha.
Desempeñándose con Idoneidad y responsabilidad en el ejercicio de su cargo.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

Atentamente,

FORUM Ltda
DISEÑO E INGENIERIA
NIT. 804.008.131-1

RODRIGO ALONSO GUARIN ORDUZ
Epsagro Forum Ltda.
Gerente

C.C. Consecutivo
Archivo

Socorro Santander Calle 6E No. 6 - 123 - Charala Carrera 17 No 23 - 48 Tel: 7258802
Cel: 310 2787231 E-mail: forumltda2@hotmail.com

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el compo

EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
SUCURSAL SOCORRO
NIT. #800.037.800-8

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Agrónomo **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.259.530 expedida en Bucaramanga, se desempeñó como Planificador de Medianos Productores (asesor proyectos agropecuarios para crédito FINAGRO), desde el año 1999 hasta marzo de 2009 y continuó laborando con esta Institución realizando Controles de Inversión de Pequeños y Medianos productores hasta la fecha, destacándose por su honestidad, responsabilidad y buen desempeño en las labores realizadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2010.

En constancia firma

Banco Agrario de Colombia
Of. SOCORRO-SANT.
FIRMA AUTORIZADA

DORALBA MARTINEZ PLATA
Directora Oficina Socorro

Banco Agrario de Colombia

REFERENCIA LABORAL

LA DIRECTORA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
OFICINA VILLANUEVA
CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ** , identificado con cedula de ciudadanía No. **91.259.530 de Bucaramanga** se desempeña como perito externo en nuestra oficina desde hace ya 9 años presentando trabajos de planificación y controles de inversión, mostrando responsabilidad y cumplimiento en cada una de las tareas asignadas.

Se expide en la ciudad de **Villanueva** , a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2010, a solicitud del interesado.

Banco Agrario de Colombia
OF. VILLANUEVA - SANTANDER

LUZ ADRIANA CANCHO PINZON
FIRMA AUTORIZADA
Directora

Calle 15 No. 14-55 Tel. 097-7166222 Fax. 097-716222 Villanueva – Santander
www.bancoagrario.gov.co Nit 900.037.800-8

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

OFICINA DE BARICHARA

CERTIFICA

El Suscrito Director de la oficina de Barichara, se permite certificar que el Señor **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.259.530 de Bucaramanga, ha realizado para esta oficina proyectos agropecuarios, controles de inversión y asesorías, en calidad de profesional externo desde el año 2000, sin ningún tipo de vinculación directa con el Banco.

Expedida en Barichara, a solicitud del interesado, a 12 de octubre de 2.010.

EDILMA GALVIS MILLAN
Directora

EGM

Banco Agrario de Colombia

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

OFICINA SIMACOTA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el Doctor OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadania numero 91.259.530 expedida en Bucaramanga Sder. de profesión Ingeniero Agrónomo, ha prestado sus servicios a nuestros clientes y usuarios realizando planificaciones y controles de inversión como asesor externo del Banco el cual no tiene ningún vinculo laboral con la entidad.
Es una persona que conoce el tema, conoce la zona y se destaca por su profesionalismo, la puntualidad y calidad de su trabajo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para lo cual se firma a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2010.

Atentamente,



JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORALES
DIRECTOR

CERTIFICO QUE:

El (la) Señor(a) **DUEÑEZ GOMEZ OSCAR HORACIO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **91259530,** presta sus servicios para SFA CEBAR SAS Nit: 830065179-1 como **Profesional Asesor CI**, por **PRESTACION DE SERVICIOS,** desde 01/07/2012 con honorarios promedio en los últimos OCHO meses de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($4830000).**

Se expide la presente certificación en Bogotá el 19 de Febrero del 2014.

Para la verificación de la presente certificación, por favor llamar a la línea 6185955 Ext. 205 o al 2578133 Dirección de Gestión Humana en Bogotá D.C.

Cordialmente,

CEBAR
NIT. 830.065.179-1

MARCELA ESPERANZA ACERO LEON
COORDINADORA DE GESTION HUMANA

C.C. Carpeta C.
MDPL

COLOMBIA S.A.S
AGROMUNDO

HACE CONSTAR:

Que el señor **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.259.530 expedida en Bucaramanga Santander, prestó sus servicios Profesionales a la empresa AGROMUNDO COLOMBIA S.A.S. en Control de Inversión a los créditos financiados por el Banco Agrario de Colombia, desde el 15 de enero de 2.013 al 30 de diciembre de 2013, con un ingreso promedio mensual de $ 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos m/cte).

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los 04 días del mes de abril de 2.014.

VICTOR RAUL NARVÁEZ RAMIREZ
Representante Legal
Agromundo Colombia S.A.S.

Carrera 15 No. 18 – 22 Local 4. Teléfono 3183380380
E-mail: agromundocolombiasas@hotmail.com
ARMENIA - QUINDÍO

Coltempora
Colombiana de Temporales S.A
EXCELENCIA EN SERVICIOS
Nit. 800.142.612-9

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

CERTIFICAMOS

Que **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ** Identificado (a) con Cedula de ciudadanía No 91.259.530 Labora en misión mediante contrato a obra o labor contratada en la empresa usuaria: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** desde el 09 de febrero de 2015 desempeñando la labor contratada como **TEMPORAL ASISTENCIAL – ASESOR COMERCIAL SENIOR** su asignación básica mensual es de $ 1.493.000 M/C

Se expide a solicitud del interesado (a) los (24) días del mes de julio del dos mil quince (2015).

Cordialmente

Solidia Altuve Prada
Directora Oficina
Teléfonos 670 34 76 – 6702702

GRUPO EMPRESARIAL
COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

CERTIFICAMOS

Que DUE¥EZ GOMEZ OSCAR HORACIO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 91259530,

Labora en misión mediante contrato a obra o labor desde 09 de Febrero de 2015.

Empresa : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Cargo : 1011-ASESOR COMERCIAL SENIOR P

ASIGNACION BASICA MENSUAL : $1,560,000.oo.

SALARIO PROMEDIO MENSUAL PARA ESTE AÑO: 1,560,000.oo.

SON : UN MILLóN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/Cte.

Se expide la presente a solicitud de el interesado a los 24 días del mes de Julio de 2015

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A. Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de Recursos Humanos

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS. S.A.S
890.312.779-7

Certificación Laboral

Que el señor **OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía numero **91.259.530** labora en nuestra compañía en calidad de trabajador en misión como **ASESOR COMERCIAL SENIOR ORIGINACION ASISTENCIAL** para desempeñar las actividades relacionadas con el cargo.

F. Ingreso	F. Retiro	Cargo	Salario	Empresa Usuaria
03/08/2015	VIGENTE	ASESOR COMERCIAL SENIOR ORIGINACION ASISTENCIAL	$1.560.000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Se expide a solicitud del interesado, para efectos personales, en Bucaramanga, el día 18 del mes de Febrero del año 2016.

Atentamente,

Deiby Landazabal Diaz
Auxiliar Administrativo
S&A Servicios y Asesorias S.A
Celular: 3183732078

FEDETABACO
Federación Nacional de Productores de Tabaco
P.I. 00081 de Marzo 9 de 1995 Minagricultura y Desarrollo Rural
NIT. 830.002.694-8

FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO
"FEDETABACO"

CONTROL DE INVERSION

CERTIFICA

Que el señor OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No 91.259.530 de Bucaramanga, Santander, estuvo vinculado con FEDETABACO mediante contrato de Prestación de servicios Profesionales desempeñándose como Controlador de inversión desde el 28 de Octubre de 2016 hasta el 30 de Abril de 2017.

Para constancia se firma en San Gil, a los 24 días del mes de Julio de 2017

NESTOR LEONEL TORRES GOMEZ
Coordinador Control de Inversión
FEDETABACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2023-1900727

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR HORACIO DUEÑEZ GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91259530, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 68209-297668 desde el 19 de Febrero de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Estacio	Salazar	Oscar Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 7177295 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 7177295 D.M. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 24 MES 05 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NARIÑO

MUNICIPIO: OLAYA HERRERA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 15 - 9 51 CENTRO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SAN GIL

TELÉFONO: 6077244926 EMAIL: oscarestacioabogado@hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS	11	2020	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2016	289404

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD INDEPENDIENTE			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3116532962	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	04	Año	2017	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO LITIGANTE	DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL						DIRECCIÓN CALLE 16 - 9 61 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA SAN JOAQUIN			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN JOAQUÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3128611784	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO						DIRECCIÓN CARRERA 04 - 5 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE PINCHOTE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PINCHOTE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3202778202	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	06	Año	2016	Día	16	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUSTANCIADOR	DEPENDENCIA ABOGACIA						DIRECCIÓN CARRERA 5 - 4 13					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN GIL - SANTANDER - FEBRERO - 21 - 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.177.295

ESTACIO SALAZAR

APELLIDOS

OSCAR FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1979

OLAYA HERRERA (BOCAS DE S

OLAYA HERRERA (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S RH

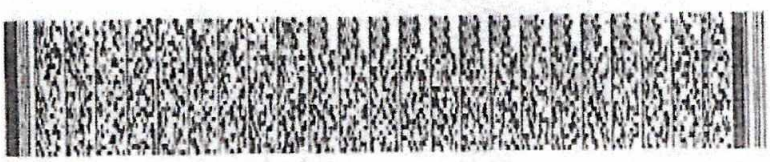
M SEXO

12-FEB-1998 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2718100-00136446-M-0007177295-20081212 0008010224A 1 7570001039



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
OSCAR FERNANDO

APELLIDOS
ESTACIO SALAZAR

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD
FUNDACION U. DE SAN GIL

FECHA DE GRADO
21/04/2017

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
7177295

FECHA DE EXPEDICION
05/05/2017

TARJETA N°
289404



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203192332

WEB
20:29:31

Bogotá DC, 17 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7177295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de agosto de 2022, a las 20:56:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7177295
Código de Verificación	7177295220817205638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2022 10:08:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7177295** y Nombre: **OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39477377** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de San Gil-Santander a los 18 días, del mes de agosto, de 2022.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR.
C.C. No. 7.177.295 de Tunja-Boyacá.

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2946576**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 7177295** y la tarjeta de abogado (a) **No. 289404**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Oscar Fernando Estacio Salazar

C.C. 7.177.295 Expedida en Tunja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

ABOGADO

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 04 Folio 540 Registro No. 6882 en San Gil a los veintiún (21) días del mes de abril de 2017
UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
P.J 10989 del 18 de Octubre de1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No. 04 de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL en el Folio No. 540 se halla inscrita el Acta de Grado No. 493, cuyo texto se transcribe:

En el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, República de Colombia el día 21 del mes de Abril de 2017, la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: DERECHO, Código SNIES No. 3835 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Franklin Figueroa Caballero y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, en acto privado otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

ABOGADO

A: **OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR**
c.c. 7.177.295 de Tunja

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Según consta en Acta de Consejo Académico 317 de Abril 03 de 2017, se otorgó DISTINCIÓN CUM LAUDE al estudiante OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR, por sus altos promedios académicos.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de la profesión, de conformidad con la legislación vigente."

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR	*Franklin Figueroa Caballero*
Fdo. LA DECANA	*Laura Mercedes Torres Parada*
Fdo. LA SECRETARIA GENERAL	*Olga Fiallo Rodríguez*
Es fiel copia del original tomada a:	*21 de Abril de 2017*
La Secretaria General	Olga Fiallo Rodriguez *Olga Fiallo Rodríguez*

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
UNISANGIL

La Suscrita Secretaria General de la
Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL-

HACE CONSTAR

Que, el Título Profesional correspondiente a la presente Acta de Grado se ha registrado en el " Libro de Registro de Títulos " de la Institución con el número: **6.882**
Decretos 2150 de 1995 y 636 de 1996.

OLGA FIALLO RODRIGUEZ
Secretaria General

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **85355.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los SEIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **7.177.295** expedida en TUNJA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **OBLIGACIONES DEL ESTADO COLOMBIANO RESPECTO AL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA, COMETIDA CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LÍDERES SOCIALES EN TUMACO - NARIÑO; PERIODO 2015 -2018.** y ha obtenido en su carrera como promedio ponderado la calificación de **CUATRO , DOS , CERO ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **MAGÍSTER EN DERECHOS HUMANOS** con registro al folio número **231** del libro de diplomas **14-L.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

La Decana,(fdo.) ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los SEIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Oscar Fernando Estacio Salazar

cédula de ciudadanía N° 7.177.295 expedida en Tunja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Magíster en Derechos Humanos

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,

en la ciudad de Bucaramanga, el 6 de abril del año 2021

Registrado al folio 231 Libro 14-L Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

92666

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Nacional "Max Seidel"

TUMACO - NARIÑO

Autorizado por el Gobierno Departamental, según
Resolución No. 258 del 8 de Junio de 1.994

Confiere a:

Oscar Fernando Estacio Salazar

El Título de:

Bachiller en Ciencias del Mar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

"MAX SEIDEL" -TUMACO-

Rector

Juan Enrique Cortés
12.905.305 de Tumaco

Secretaria

Dallys María Estupiñán
C.C. No. 59.662.195 de Tumaco

Dado en San Andrés de Tumaco, a _____ de _____ de 1.997

UNISANGIL
FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Certifica que:

Oscar Fernando Estacio Salazar

C.C. 7177292

Participó como asistente en el:

IV Congreso Internacional de Derecho "Carlos Martínez Silva"

"Retos para la construcción de paz desde un enfoque regional"

Realizado los días 13, 14 y 15 de octubre de 2016

Para constancia se firma en San Gil, el día 15 de octubre de 2016

Beatriz Toloza Suárez
Vicerrectora Académica

Laura Mercedes Torres Parada
Decana Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CARLOS MARTÍNEZ SILVA

Escaneado con CamScanner

UNISANGIL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Certifica que:

Oscar Fernando Estacio Salazar

7177295

Participó en el foro:

"Delitos contra la Administración Pública"

Con la presencia de:

Jaime Jaimes Suárez, Contraloría General de la Nación.
Raúl Durán Parra, Procurador Provincial de San Gil, Santander.
Gilberto Villareal Pava, Director Seccional de Fiscalías.

Realizado el día 26 de abril de 2013, con una intensidad de tres (03) horas
Para constancia se firma en San Gil, el día 26 de abril de 2013.

Beatriz Toloza Suárez
Vicerrectora Académica

Edna Milena Morales Vargas
Decana Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas

Escaneado con CamScanner

UNISANGIL
Consultorio Jurídico

HACE CONSTAR QUE:

Estacio Salazar Oscar Fernando

C.C: 7177295

Participó en el Programa de Formación en Conciliación Extrajudicial, llevado a cabo en San Gil del 6 al 25 de julio de 2015, con una intensidad de 120 horas.

Para constancia se firma en San Gil, a los 01 días del mes de agosto de 2018.

Laura Mercedes Torres Parada
Decana de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas

Diego Andrés Joya Bermúdez
Director del Consultorio Jurídico y
Centro de Conciliación

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14772919350

(415)7707212489984(8020) 000001477291935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 7 7 2 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7177295	1998 02 12

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESTACIO	SALAZAR	OSCAR	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PESQUERA DANAMAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CL 15 9 51

42. Correo electrónico contabilidadmaria2013@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 4 4 9 2 6	3 1 1 8 5 3 2 9 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 4 2 1	4 7 2 3	2 0 0 5 0 9 0 5				2 4 2 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 22 / 00 : 52: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772919350

(415)7707212489984(8020) **000001477291935 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 7 7 2 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	3 7 0 8 0 2	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772919350

(415)7707212489984(8020) 000001477291935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 7 7 2 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3	

162. Nombre del establecimiento: PESQUERA DANAMAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	San Gil 6 7 9	

165. Dirección: CL 15 9 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 5 6 5 5	2 0 0 5 0 9 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 2 4 5 0 9 4	2 0 1 7 0 3 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3	

162. Nombre del establecimiento: PESQUERA DANAMAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	San Gil 6 7 9	

165. Dirección: CL 15 9 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 0 8 0 2	2 0 1 7 0 3 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 2 4 4 9 2 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SALUD OCUPACIONAL PINZON VARGAS

NIT. 13835844-0
CALLE 11 # 10-26 - SAN GIL SANTANDER
CEL. 3138208063 - TEL. 7243269 - E-MAIL. lablivacha@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.573

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	08 MES	2022 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PERSONERIA MUNICIPAL DE SANJOAQUIN
Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ESTACIO SALAZAR OSCAR FERNANDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	43 AÑOS 2 MESES 30 DÍAS	CC	7177295
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ASESOR JURIDICO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EN SUS RIESGOS LABORALES ENFATIZAR EN LA ADOPCIÓN DE ADECUADAS POSTURAS ERGONÓMICAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON ROJAS EDGAR ORLANDO

R. M.: LICENCIA 6723 SSS L.S.O.: LICENCIA 6723 SSS

Código de Seguridad D664J1P15573

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ESTACIO SALAZAR OSCAR FERNANDO

CC: 7177295

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 05148 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13835844 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 6723 de 24 de Mayo del 2010 de la Secretaria de Salud de Gobernación la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el articulo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS.** - Medico y Cirujano -. ESPECIALISTA en Salud Ocupacional identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13835844 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por el termino de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el termino máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es valida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 JUL 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

H A C E C O N S T A R

Que revisados cuidadosamente los libros radicadores que sobre procesos civiles se llevan en este Juzgado, se pudo constatar que el abogado OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR identificado con la cèdula de ciudadanía número 7.177.295 expedida en Tunja (Boyacà) y T. P. número 289404 del C. S. J., se ha venido desempeñando como apoderado de la parte demandante dentro de los procesos que a continuación se relacionanan:

Radicado # 2017-00130 Ejecutivo de mínima cuantìa, propuesto por Jaime Sarmiento Hernandez contra MARTHA PASACHOA. Abril 21/2017 recibido de la Oficina del Centro de servicios de esta localidad. Mayo 15/2017 libra mandamiento de pago y medidas. Octubre 5/2017 terminacion proceso por pago total obligación y ordena archivo definitivo.

Radicado # 2017-00123 Ejecutivo de menor cuantia, propuesto por Luis Alejandro Caballero contra LILIA YANETH LOPEZ GAMEZ y RUTH STELLA VEGA ALBINO. Abril 18/2017 recibido de la Oficina del Centro de Servicios de esta localidad. Mayo 11/2017 Libra mandamiento de pago. Proceso se encuentra en tramite.

Se expide en San Gil, a solicitud escrita del interesado, hoy Trece (13) de octubre de dos mil diecisiete(2017)

ELKIN IVAN SALAZAR MONSALVE
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 204
SAN GIL - SANTANDER

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER,

CERTIFICA:

Que, **el Dr. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.177.295 expedida en Tunja - Boyaca, con Tarjeta Profesional No. 289.404 del Consejo Superior de la Judicatura, se ha venido desempañando como apoderado de la parte demandante desde el 11 de mayo de dos mil diecisiete (2017), hasta la fecha, en el proceso ejecutivo de mínima cuantía, (área civil) bajo radicado 2017-00123 proceso que se encuentra activo; y en el proceso ejecutivo de mínima cuantía (área civil) desde el 15 de mayo de dos mil diecisiete (2017) hasta el 15 de octubre de dos mil diecisiete (2017), en el proceso del área civil bajo radicado 2017-00130, proceso que se encuentra archivado.

La presente constancia se expide por solicitud de la parte interesada, válida para efectos personales.

San Gil, cinco (05) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

OLIDEN RIAÑO ACELAS
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER

CERTIFICA

Que en este Juzgado se tramita proceso EJECUTIVO SINGULAR Radicado 68679089001 2017 00164 promovido por JUAN CARLOS RAMIREZ RIAÑO por intermedio de apoderado judicial en contra de JEFERSON ALEXANDER BAYONA NUÑEZ y otro.

Que el abogado OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía numero 7.177.295 expedida en Tunja – Boyacá y portador de la tarjeta profesional 289.404 del C.S.J, ha fungido dentro del mentado proceso como apoderado de la parte ejecutante desde el momento de la presentación de la demanda el 27 de abril de 2017 hasta la fecha.

Expedida en San Gil, Santander, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil diecisiete, por solicitud escrita del interesado.

JULIAN DAVID RODRIGUEZ MANTILLA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
San Gil – Santander

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el doctor OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.295 de Tunja y T.P. 289.404 del C. S. de la J., es conocido en éste Juzgado como abogado litigante, y ha ejercido su labor profesional en los siguientes procesos civiles:

RADICADO:	68679408900320l7-00247-00
Tipo Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	YIMMY SARMIENTO QUINTERO
Apoderado:	DR. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR
Demandado:	JAIME ORTIZ GARCÍA
F. radicado:	JUNIO 22/2017
F. Admitido:	JULIO 10/2017
Última Actuación:	El 11 de julio de 2018 venció traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado ejecutante.
Estado Actual:	Activo

RADICADO:	68679408900320l7-00469-00
Tipo Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	HERNÁN DARIO LEÓN SIERRA
Apoderado:	DR. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR
Demandado:	NELSON YESID GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA PATRICIA OSORIO GUARÍN
F. radicado:	OCTUBRE 27/2017
F. Admitido:	NOVIEMBRE 24/2017
Última Actuación:	El 8 de febrero de 2018 se terminó el presente proceso por pago total de la obligación.
Estado Actual:	Archivado.

RADICADO:	68679408900320l8-00033-00
Tipo Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	HERMES CHACÓN DÍAZ
Apoderado:	DR. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR
Demandado:	SIMAN S.R. S.A.S.
F. radicado:	JULIO 18/2018
F. Admitido:	JULIO 30/2018
Última Actuación:	El 30 de julio de 2018 se decretaron las medidas cautelares solicitadas por el apoderado de la parte ejecutante
Estado actual:	Activo.

Se expide esta certificación en San Gil a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018) a solicitud del interesado, doctor OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR.

OSCAR DARIO JARAMILLO GUEVARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CURITÌ (S)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CURITI

HACE CONSTAR

Que en este despacho judicial se encuentra radicado y en trámite desde el día 26 de junio de 2018 proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL iniciado por el DR. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR como apoderado judicial del demandante OMAR AUGUSTO MUÑOZ LOPEZ contra RODRIGO GUERRERO RIOS bajo la partida 68.229.40.89.001.2018-00053.

Como última actuación procesal se dio traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada y se encuentra pendiente para fijar fecha para llevar a cabo audiencia contemplada en el artículo 372 del C.G.P.

La presente certificación se libra con destino al concurso de méritos de la rama judicial, a los 30 días del mes de agosto de 2018, a solicitud del interesado, Dr. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía Nº 7.177.295 y T.P. Nº 289.404 del C.S. de la J.

LAURA NATALIA SILVA CAMACHO
Secretaria

LA SUSCRITA JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE PINCHOTE SANTANDER

C E R T I F I C A

Que revisados los libros radicadores que se llevan en este Despacho, se constató la existencia del proceso de pertenencia instaurado por el señor GILBERTO ROJAS GOMEZ en contra de JOSE DE JESUS GARNICA, radicado bajo el No. 685494089001-2017-00065-00, donde el Dr. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR con C.C. No 7.177.295 de Tunja (Boy) con T.P. 289.404 del C.S.J. viene actuando como apoderado de la parte demandada desde el 13 de septiembre de 2017 y hasta la fecha

Pinchote Septiembre 4 de 2018.-

LINA MARIA DIAZ GOMEZ
JUEZ

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA
TELEFONO 7247098
LA SUSCRITA JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL (SDER)

CERTIFICA:

Que revisados los libros radicadores que para el efecto se llevan en este Despacho Judicial se encontró que el Dr. OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR, identificado con la cédula N° 7.177.295 expedida Tunja –Boyacá- y portador T.P. N°289.404 del C.S. de la J., asumió como apoderado ante este Despacho en los procesos que a continuación se relacionan y en la forma allí indicada:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA	GESTIÓN
Ordinario Laboral	2018-00065-00	Maria Fernanda Ramón Garcia	Medicina y Terapias Domiciliarias S.A.S MEDITEP S.A.S	Mayo 09 de 2018 Apoderado Parte Demandante	Junio 15 de 2018 Desistimiento Demanda Archivo 26 junio de 2018
Ordinario Laboral	2018-00083-00	Mayra Alejandra González Barón	Medicina y Terapias Domiciliaria S.A.S MEDITEP S.A.S	Mayo 15 de 2018 Apoderado Parte Demandante	Junio 15 de 2018 Desistimiento Demanda Archivo 26 junio de 2018
Ordinario Laboral	2018-00088-00	Yuleisy Carolina Pinto Vargas	Medicina y Terapias Domiciliarias S.A.S MEDITEP S.A.S	Mayo 18 de 2018 Apoderado Parte Demandante	Junio 15 de 2018 Desistimiento Demanda Archivo 26 junio de 2018
Ordinario Laboral	2018-00102-00	Sergio Andrés López Moreno	Medicina y Terapias Domiciliarias S.A.S MEDITEP S.A.S	Julio 05 de 2018 Apodero parte, Demandante.	Agosto 9 de 2018 se notifica apoderado parte demandada
Ordinario Laboral	2018-00103-00	Darlyn Sofía Peñuela Guevara	Medicina y Terapias Domiciliarias S.A.S MEDITEP S.A.S	Julio 05 de 2018 Apoderado parte demandante	Agosto 9 de 2018, se notifica apoderado parte demandada.
Ordinario Laboral	2018-00111-00	Mery Isabel Sánchez Velandia	Medicina y Terapias Domiciliarias S.A.S MEDITEP S.A.S	Nueve (9) de julio de 2018 Apoderado parte Demandante.	Agosto 9 de 2018, se notifica apoderado parte demandada.
Ordinario Laboral	2018-00112-00	Claudia Marcela Lagos Velandia	Medicina y Terapias Domiciliarias S.A.S MEDITEP S.A.S	Diez (10) de julio de 2018 Apoderado parte Demandante.	Agosto 9 de 2018, se notifica apoderado parte demandada.
Ordinario Laboral	2018-00114-00	Maria Yaneth Solano Ardila	Medicina y Terapias Domiciliarias S.A.S MEDITEP S.A.S	Diez (10) de julio de 2018 Apoderado parte Demandante	Agosto 9 de 2018, se notifica apoderado parte demandada.

Se expide en San Gil, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018); a solicitud escrita de la parte interesada.

EVA XIMENA ORTEGA HERNÁNDEZ

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL (SANTANDER) Y SU SECRETARIO

C E R T I F I C A N:

Que el DR. **OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR** identificado con la c.c. 7.177.295 de Tunja Boyacá, y T.P. No. 289.404 del C.S. de la J., actúa en calidad de abogado defensor de confianza del procesado GEISON ANDRES LEON LOPEZ, dentro del proceso adelantado por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, bajo el CUI 68.679.6000.150.2017.00612, proceso que fuera recibido por reparto en este Despacho el día 21 de febrero de 2018 y actualmente se encuentra fijada fecha de audiencia de inicio de juicio oral para los días 11 y 12 de octubre de 2018

Expedida en San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), a solicitud escrita del interesado.

El Juez,

EDUARDO J. CAMACHO ROJAS

El secretario,

HERIBERTO TIBADUIZA ARAQUE

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL
DE PINCHOTE SANTANDER

CERTIFICA

Que el estudiante de Derecho **OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR**, quien cursa Decimo Semestre, identificado con cedula de ciudadanía número 7.177.295 expedida en Tunja Boyacá, con carnet estudiantil número 7177295, realizó la **PRACTICA JURIDICA** en esta dependencia, ejerciendo las funciones de Sustanciador de Procesos Disciplinarios, brigadas de asesorías jurídicas en sitios rurales, elaboración de Acciones de Tutela, Derechos de Petición, etc. la cual fue comprendida desde el primero (01) de Junio de 2016 hasta el dieciséis (16) de Diciembre de la presente anualidad, realizada en el siguiente horario:

De lunes a viernes desde las 08:00 am -12:00 m y de 02:00 pm – 06:00 pm, con una intensidad de ocho (8) horas diarias, a excepción desde el once (11) de agosto hasta el veinticuatro (24) de noviembre de 2016 se le concedió permiso los días jueves en horario de la tarde con el fin que realizara el turno especializado del Consultorio Jurídico IV, ejercido en la Inspección de Policía de San Gil.

Se expide la presente constancia en Pinchote Santander, a los doce (12) días del mes de octubre de Dos Mil Diecisiete (2017) a solicitud del interesado.

HERNANDO BOHORQUEZ GARCIA
Personero Municipal

LA PERSONERA MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN SANTANDER

C E R T I F I C A :

Que el abogado OSCAR FERNANDO ESTACIO SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.295 expedida en Tunja-Boyacá y con Tarjeta Profesional No. 289.404 del Consejo Superior de la Judicatura, estuvo vinculado a esta entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, desde el día primero (01) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) hasta el día treinta (30) de noviembre del año 2022, donde desempeño las siguientes actividades:

1. Prestar los servicios profesionales como abogado apoyando en el trámite de los diferentes procesos disciplinarios que se adelantan por la entidad y que sean puestos a su consideración.

2. Realizar el seguimiento oportuno de los trámites, estados y en general de todas las actuaciones procesales en materia administrativa y judicial, así como mantener al día la relación de términos procesales, de los diferentes expedientes y procesos judiciales que le sean entregados en relación con su objeto contractual.

3. Apoyar y asesorar en la solución de los diferentes asuntos relacionados con la defensa de los derechos humanos y derechos fundamentales de los habitantes del municipio de San Joaquín, que estén a cargo de la personería municipal, para lo cual debe guardar absoluta reserva de las diferentes actuaciones, deliberaciones y demás que sean tomadas dentro de los mismos.

4. Redactar y contestar acciones de tutela, derechos de peticiones. Proyectar autos, citaciones, pliego de cargos, interrogación y recepción de declaraciones, versiones libres y ampliación y ratificación de quejas.

5. Apoyar en digitar y elaborar todo tipo de documentos relacionados con las actividades propias que sean acorde con las actividades en la prestación del servicio.

6. Resolver los asuntos sometidos a su consideración con sujeción a los principios y garantías que orientan el ejercicio de la función de la Personería.

7. Las demás que le señale la Personera municipal o que le sean asignadas, relacionadas directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

Se expide la presente a solicitud del interesado en el municipio de San Joaquín, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)

ROSA BELEN VASQUEZ PIMIENTO
Personera Municipal

coomuldesa
su respaldo financiero

El Suscrito Gerente General Suplente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia

"COOMULDESA LTDA"

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero OSCAR HORACIO DUEÑEZ GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.259.530 expedida en Bucaramanga (Santander), presta sus servicios profesionales como Planificador de créditos Línea FINAGRO y realiza el control de inversión a los créditos otorgados por Línea FINAGRO a nuestra Entidad Cooperativa desde el 25 de abril del año 2017, según consta en contrato de prestación de servicios, debidamente firmado entre las partes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el Socorro, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO

Dirección General: Calle 16 No 13-37
PBX: (7)727 54 93 - Fax: (7)727 61 46 Socorro - Santander
e-mail: coomuldesa@coomuldesa.com

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 6-10-2017072700141?
Fecha: 27/07/2017 03:28:18 p.m.
Usuario: emcastro
Entidad: DUEÑEZ GOMEZ OSCAR HORACIO



Hoja de Vida

Jhon Alexander Ortiz Forero

Información Personal

Nombre	:	***JHON ALEXANDER***
Apellidos	:	***ORTIZ FORERO***
Fecha de Nacimiento	:	*08 de Octubre de 2000*
Lugar de Nacimiento	:	*San Gil - Santander*
Cédula de Ciudadanía	:	*1007438907 de San Gil*
Licencia de Conducción	:	*1007438907*
	:	*Categoría A2*
Estado Civil	:	*Soltero*
Dirección Domicilio	:	*Vereda San José /* *Cra 18#9-69 barrio portal de la Cruz*
Ciudad	:	*San Gil*
Teléfono	:	*318 697 8521*
Correo electrónico	:	*jhonalexortiz2000@gmail.com*

Formación Académica

UNIVERSITARIO	:	***UIS SECCIONAL SOCORRO*** *Tecnologo Agroindustrial* *Socorro*
		CORPORACIÓN CEDEFOC *Técnico en Mayordomía* *San Gil*
SECUNDARIOS		
Establecimiento	:	***COLEGIO VERSALLES*** *San Gil – Santander*
Título Obtenido	:	*Bachiller Académico*

PRIMARIOS
Establecimiento : ***COLEGIO VERSALLES***
San Gil – Santander

Experiencia Laboral

EMPRESA: EPSEA LOS COMUNEROS
CARGO: TECNOLOGO AGROPECUARIO
AÑO: 2020-2022

Referencias

Sra. YADIRA ORTIZ
Medico
Tel. 301 4696557
Neiva – Huila

Sr. Edison Rangel Guerrero
Ingeniero
Tel. 317 6422966

Jhon Alexander Ortiz F.
Jhon Alexander Ortiz Forero
cc: 1007438907

Los Comuneros EPSAGRO	**EPSAGRO LOS COMUNEROS** **CERTIFICACION LABORAL**	Código: COMU – F037 Revisión: 0 Fecha Aprobación: 06-2009 Página 1 de 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EPSAGRO LOS COMUNEROS
NIT. 900.062.714-0

CERTIFICA

QUE **JHON ALEXANDER ORTIZ FORERO,** identificado con la cedula 1.007.438.907 expedida en San gil. Se desempeñó a nombre de Los Comuneros CTA, como **Técnico Agropecuario,** en el Municipio de San Gil (Stder), durante el periodo comprendido entre el mes de julio al mes de diciembre de 2019.

Vale la pena resaltar su sentido de pertenencia, altos conocimientos técnicos y compromiso en la ejecución de sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, a los (4) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020)

Silvano E. Perez B.

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
Representante Legal

LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS
NIT. 900.062.714-0

CERTIFICA

Que **JHON ALEXANDER ORTIZ FORERO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.438.907, se desempeñó a nombre de la Cooperativa como **TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA** en el Municipio de San Gil desde el día 08 de febrero hasta el 07 de septiembre del año 2021.

Es importante reconocer su sentido de pertenencia, altos conocimientos técnicos y cumplimiento de sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Silvano E. Perez B.
SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
R.L Los Comuneros CTA

CALLE 16 NO. 16 - 03 TEL: 727 3923 E-mail: loscomunerosepsagro@hotmail.com
SOCORRO SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR PROVISIONAL



1007438907

NOMBRES: JHON ALEXANDER

APELLIDOS: ORTIZ FORERO



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	GRUPO SANGUÍNEO RH
10/10/2000	10/06/2019	O +

DISTRITO MILITAR:033

FECHA DE VENCIMIENTO: 24

WUB2015

CR. FABIAN ALFONSO ARGOTA HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.438.907**

ORTIZ FORERO

APELLIDOS

JHON ALEXANDER

NOMBRES

Jhon Alexander Ortiz F.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-2000**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

19-OCT-2018 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2718100-01053034-M-1007438907-20181224 **0063**914999A 2 7575186596

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1007438907



NOMBRE

JHON ALEXANDER ORTIZ FORERO

FECHA DE NACIMIENTO

08-10-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-02-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP MCPAL TTOyTTE SAN GIL

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-02-2028	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03003062456

60947.0.0-20 06/17

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO

Hace constar que

JHON ALEXANDER ORTÍZ FORERO

C.C. 1.007.438.907

Participó en el Curso Técnico sobre:

MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO DEL CACAO

Realizado en San Vicente de Chucurí- Santander, los días 10,11,12 de Junio de 2019
Duración 24 horas

DIEGO ARMANDO GÓMEZ DÍAZ
I.A JEFE DE UNIDAD TECNICA

EDINSON JAVIER RAMÍREZ MEJÍA
I.A COORDINADOR GRANJA VILLA MONICA

INSTITUCIóN EDUCATIVA VERSALLES

DANE No. 268679000376

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de San Gil, Santander, el día 06 de Diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la suscrita Rectora, en el cual la Institución Educativa Versalles confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A:

Ortiz Forero Jhon Alexander

Identificado(a) con T.I. No. 1.007.438.907 de San Gil

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Rural por la Secretaria de Educación de Santander para otorgar el título de Bachiller Académico según la Resolución No. 05707 de Abr. 27 de 2017

Es fiel copia del acta general No. 9 en lo pertinente.

En San Gil, Santander a los 6 días del mes de Diciembre del 2017

Firmada y Sellada

Rosa Elena Macías Pérez

Rectora.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 mayo de 1994, expedido por M.E.N

La República de Colombia

Y en su nombre la,

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VERSALLES

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental,

Según Resolución No. 05707 de Abr. 27 de 2017

Confiere a:

Ortiz Forero Jhon Alexander

Identificado(a) con T.I. No. 1.007.438.907 de San Gil

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber alcanzado y aprobado las áreas de formación integral
Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Rosa Elena Macías Pérez
Rectora

Laura Camila Alvarez Moreno
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel
En el libro de Registro de Diplomas No.01 Folio No. 19 Diploma No. 9
Dado en San Gil, Santander, a los 6 de diciembre del 2017
No requiere registro, según Decreto nº 921 del 6 mayo de 1994, expedido por M.E.N

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Técnica "CEDEFOC"

San Gil, Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según resolución No. 17965 del 4 de Noviembre de 2011 en cumplimiento de lo ordenado en el numeral 5.5 Decreto 4904 de 2009, Confiere Constancia de Asistencia a.

Jhon Alexander Ortíz Forero

T.I 1.007.438.907

Actualización en

Mayordomía y Granjas Productivas

Por haber asistido, participado y alcanzado los mínimos correspondientes al programa en formación, con una duración de 150 horas.

Cesar Augusto Quiñonez Rueda
C.C Nº 91'266.673 de Bucaramanga

CORPORACION TECNICA CEDEFOC

María Isabel Torres Cediel
C. C No. 37.893.834 de San Gil

Anotado en el Libro de Registro de Certificados de Asistencia No. 01 Folio No. 63

Dado en San Gil, a 8 de Julio de 2017

La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Jhon Alexander Ortiz Forero

cédula de ciudadanía Nº 1.007.438.907 expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Tecnólogo Agroindustrial

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el 21 de septiembre del año 2021

Registrado al folio 804 Libro 14 M Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica 1279 Resolución No. 21 del 21 de febrero de 1947 del Ministerio de Justicia.

94603

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **85788**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTIÚN días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN

Considerando el Consejo que,

JHON ALEXANDER ORTIZ FORERO

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **1.007.438.907** expedida en SAN GIL, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO . DOS . DOS** , sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **TECNÓLOGO AGROINDUSTRIAL** con registro al folio número **664** del libro de diplomas **14-M**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Director,(fdo.) GERMAN GARCÍA VERA

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los VEINTIÚN días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Jhon Alexander Ortiz Forero

cédula de ciudadanía N° 1.007.438.907 expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Técnico Profesional en Producción Agropecuaria

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el 17 de diciembre del año 2020

Registrado al folio 92 Libro 14-B Diplomas de Grado

Rector

Sonia Pinzón Arán
Secretaria General

81494

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **84216**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN

Considerando el Consejo que

JHON ALEXANDER ORTIZ FORERO

con CEDULA DE CIUDADANÍA número **1.007.438.907** expedida en SAN GIL, **ha cumplido con** las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de CUATRO , TRES , UNO , sobre cinco, otorgando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA** con registro al folio número **92** del libro de diplomas **14-K**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Director,(fdo.) GERMAN GARCIA VERA

La Secretaria General(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los DIECISIETE días del mes de Diciembre de DOS Mil VEINTE.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

YEFERSON ARIAS



YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

32 Años
Vereda Cañaveral Alto, San Gil, Colombia
Finca Peña Blanca
Tel:3134163029
mail:jearias385@misena.edu.co

PERFIL PROFECIONAL

Facilidad y disposición para aprender, buenas relaciones interpersonales, responsable, organizado, facilidad para trabajar en equipo y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

ESTUDIOS

2015Tg. Gestión de Empresas Agropecuarias
San Gil-Colombia *Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*

2011Tc. Aseguramiento de la Calidad del Café en la Finca
San Gil-Colombia *Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*

2010 Bachiller Académico

San Gil-Colombia *Colegio Integrado San Juan Bosco*

Programas manejados: Word, Excel, Power Point, Tic

IDIOMAS

Español: Natal
Inglés: Básico

REFERENCIAS LABORALES

Silvano Emiro Pérez Barragán
(Socorro - Santander)
Coordinador proyectos
Teléfono 23923

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS C,T.A

REFERENCIAS LABORALES

De 12/5/2015-11/11/2015 Carmen de chucuri Colombia)
PALMERAS DE YARIMA,
Cargo ocupado: supervisor
Tareas realizadas: Coordinar actividades
Supervisor de labores
Manejo de personal

De 10/05/2016 – 30/06/2018 San Gil-Colombia)
FEDETABACO- OUTSOURCING BANCO AGRARIO, Sector Agropecuario
Cargo ocupado: Controles de inversión
Tareas realizadas: Supervisor de calidad manejo de plataforma, personal en campo que realizan controles de inversión al banco agrario.

REFERENCIAS LABORALES

Néstor Leonel Torres
fedetabaco (San Gil - Colombia)
Coordinador proyectos
Teléfono 3125351895

EMPRESA PALMERAS DE YARIMA
S.A. con NIT 800.013.736-0
E-mail plantacionpy@hotmaiul.com
Teléfono 3142826802

REFERENCIAS PERSONALES

Elizabeth Badillo Ortiz Esposa (San Gil-Colombia)
Ama de casa
3183145959

Diego Andrés Arias Muñoz Hermano (San Gil-Colombia)
3227391739

Edgar campos Amigo (San Gil-Colombia) 3012016788

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

TALLER DE EMPRENDIMIENTO
09 Octubre de 2013
Servicio Nacional de Aprendizaje

NIVEL AVANZADO - ADMINISTRAR MEDICAMENTOS O INMUNOBIOLOGICOS EN ESPECIE ANIMAL SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.
28Noviembre de 2014
Servicio Nacional de Aprendizaje

NIVEL AVANZADO - ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
15Diciembre de 2014
Servicio Nacional de Aprendizaje

EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS Y CAPRINOS CON SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALIMENTACION Y MANEJO
25Noviembre de 2014
Servicio Nacional de Aprendizaje

SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA
12 Diciembre de 2014
Servicio Nacional de Aprendizaje

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES
20 Junio de 2014
Servicio Nacional de Aprendizaje

MANEJO DE REGISTRO Y DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA GANADERA
1 Noviembre de 2013
Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN

CURSO TEORICO PRACTICO EN NUTRICION Y REPRODUCION DE OVINOS
2 Junio de 2014

CURSO AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTELIZACION SUELOS Y CULTIVOS
31 octubre de 2016
Servicio Nacional de Aprendizaje

Yeferson Ernesto Arias.
YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ
CC 1100957583 SAN GIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.957.583
ARIAS MUÑOZ
APELLIDOS
YEFERSON ERNESTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1990
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-OCT-2008 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-2718108-00157588-M-1100957583-20080525 0011801044A 1 26391607



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1100957583

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS MUÑOZ
YEFERSON ERNESTO

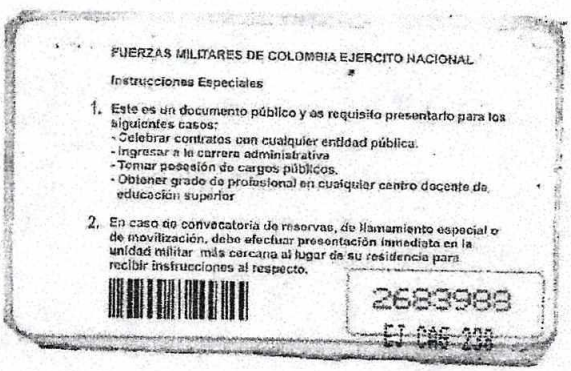
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2020	31 - Dic 2030	31 - Dic 2040

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 05-SEP-2009

COTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2683988

Los Comuneros
EPSEA

LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS
NIT. 900.062.714-0

CERTIFICA

Que **YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.100.957.583, presto sus Servicios a la Cooperativa como **TECNOLOGO AGROPECUARIO** desarrollando el programa de extensionismo rural en el Municipio de San Gil (Stder), desde el día 01 de febrero hasta el día 30 de julio de 2022.

Es importante reconocer su sentido de pertenencia, altos conocimientos técnicos y cumplimiento de sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Silvano E. Perez B.
SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
R.L Los Comuneros CTA

Los Comuneros
EPSEA

LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS
NIT. 900.062.714-0

CERTIFICA

Que **YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ** identificado con Cedula de Ciudadania No. 1.100.957.583, se desempeñó a nombre de la Cooperativa como **TECNOLOGO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS** en el Municipio de San Gil desde el dia 08 de febrero hasta el 07 de septiembre del año 2021.

Es importante reconocer su sentido de pertenencia, altos conocimientos técnicos y cumplimiento de sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Silvano E. Perez B.
SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
R.L Los Comuneros CTA

PALMERAS DE YARIMA S.A.

Corregimiento de Yarima, 11 de noviembre de 2015

Doctora
PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
Centro Agroturístico
San Gil

CERTIFICACION

La empresa PALMERAS DE YARIMA S.A. con NIT. 800.013.736-0 se permite certificar que el aprendiz YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.100.957.583, realizo la etapa productiva en el área de TECNOLOGIA EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

Este proceso inició el 12 de mayo hasta el 11 de noviembre de 2015, con una jornada de lunes a viernes de 6.30 a.m. a 4:00 p.m. y sábado de 6.30 a.m. hasta las 12:00 p.m.

El aprendiz, se destacó por su responsabilidad, espíritu de colaboración y apoyo al proceso en general.

Atentamente,

PALMERAS DE YARIMA S.A.
NIT. 800.013.736-0

EMILSE CORREA MANCILLA
Directora de Gestión del Talento Humano

FEDETABACO

Federación Nacional de Productores de Tabaco

P.J. 00081 de Marzo 9 de 1995 Minagricultura y Desarrollo Rural
NIT 830.002.894-8

CERTIFICACION LABORAL

La Federación Nacional de Productores de Tabaco "FEDETABACO" hace constar que el YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ, identificado con C.C 1100957583 de San Gil de San Gil, se desempeñó como AUXILIAR DE CALIDAD Y COMUNICACIÓN del Programa de Control de inversión bajo la modalidad de outsoursing para los créditos Banco Agrario de Colombia y la Federación, desde el mes de Mayo de 2016 hasta el mes de junio de 2018.

Se expide por solicitud del interesado con fines de certificar experiencia laboral, en San Gil a los seis (6) días del mes de julio de 2018.

MARTHA CECILIA MEJIA MEJIA
Secretaria general
FEDETABACO

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.957.583

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

13968095 - 23/11/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100545529CC1100957583C.

FEDEGAN

Universidad Libre
Seccional Socorro

La Federación Colombiana de Ganaderos
Certifica que:

YEFERSON ERNESTO ARIAS

C.C. 1.100.957.583

"Participó en la Escuela de Campo en Manejo de Registro y de Información de la Empresa Ganadera"
realizado en el San Gil - Santander

Octubre 22 y Noviembre 1 de 2013
con intensidad de 20 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Socorro a los 1 días del mes de Noviembre de Dos Mil Trece (2013)

DRA. CLARA MERCEDES TORRES HERRERA
Coordinadora UMDG Santanderes FEDEGAN

DR. LUIS FERNANDO URREA REYES
Coordinador del Programa de Zootecnica UNILIBRE


Apnico y Deliácteos
La Peñita..
Certificado de Asistencia
Para:
Yeferson Arias
Por completar muy satisfactoriamente el:
Curso teórico práctico
en nutrición y reproducción
de ovinos
Realizado en Barichara - Santander los días 31 de Mayo 1 y 2 de Junio de 2014
Jaime Mejía
CC: 91.390.403
Javier Rengifo
TP: 11119
Arturo vera
TP: 15455

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.100.957.583

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

20311490 - 20/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410073789 9CC1100957583C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.100.957.583

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS Y CAPRINOS CON SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALIMENTACION Y MANEJO.

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Socorro, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

23634667 - 25/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410082888 8CC1100957583C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.957.583

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

24132088 - 12/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100840050CC1100957583C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.957.583

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

Código: 270501025

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

2048206 - 16/12/2014
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
15 DE Diciembre DE 2017

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270501025CC1100957583C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.957.583

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ADMINISTRAR MEDICAMENTOS O INMUNOBIOLOGICOS EN ESPECIE ANIMAL SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.

Código: 270501070

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

1957171 - 01/12/2014
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
28 DE Noviembre DE 2017

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541092708H070KCC110D957583C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YEFERSON ERNESTO ARIAS MUÑOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.957.583

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFÉ EN LA FINCA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil. a los veintiun (21) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2251549 - 21/01/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100105679CC1100957583C.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14465449079

(415)7707212489984(8020) 000001446544907 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 0 0 9 5 7 5 8 3 — 3

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga — 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 5 7 5 8 3	2 0 0 8 1 0 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	MUÑOZ	YEFERSON	ERNESTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: VDA CAÑAVERAL ALTOS SAN GIL FCA PEÑA BLANCA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
jearias385@misena.edu.co		3 1 2 4 1 1 8 6 6 0	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	
7 4 9 0	2 0 1 8 0 4 1 6	0 1 6 1	2 0 1 8 0 4 1 6	0 1 6 2		

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Yeferson Ernesto Arias

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ HILARION GERMAN ANDRES

985. Cargo: Gestor I

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Iván Darío Guadrón Duran
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	31 de agosto del 2001
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.005.464.424 de San Gil
SEXO:	Masculino
ESTADO CIVIL:	Soltero
DIRECCIÓN:	Finca macanas vereda Puente Tierra San gil
TELÉFONO:	3194803504
E-MAIL:	idgd000@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÉCNICO EN SISTEMAS
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
San Gil, Santander

- ***Estudios secundarios***

BACHILLERATO ACADÉMICO
Colegio Luis Camacho Rueda
San Gil, Santander.

- ***Cursos Complementarios***

CURSO EN EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA FORMACIÓN BÁSICA
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
50 Horas
San Gil, Santander

CURSO EN EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA FORMACIÓN BÁSICA
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
50 Horas
San Gil, Santander

CURSO EN FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRÍTICA PARA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
50 Horas
San Gil, Santander

CURSO EN FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRÍTICA PARA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
50 Horas
San Gil, Santander

- ***Referencia Laborales***

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS C.T.A.
Técnico en Sistemas.

Dirección:	Calle 16 No. 16-03
Teléfono:	23923
Tiempo servido:	1 de Febrero del 2022 – 30 de Julio del 2022
Ciudad:	Socorro, Santander.

- ***Referencia Personales***

NOHORA ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ
Profesora.
3168706416
San Gil, Santander.

DEISY CÁCERES PORRAS
Ingeniera Ambiental.
3106498812
Villanueva, Casanare.

- ***Referencia Familiares***

LUZ MARINA GOMEZ MEZA
Independiente.
3187081774
San Gil, Santander.

MARCELA GUALDRON
Ingeniero Civil.
3123601790
San Gil, Santander.

Iván Guadrón

Iván Dario Guadrón Duran .
CC. 1.005.464.424 San Gil- Santander

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

IVAN DARIO GUALDRON DURAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1005464424

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil, a los nueve (9) dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

42119581 - 09/11/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100137752 4T11005464424C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVAN DARIO GUALDRON DURAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1.005.464.424

Cursó y aprobó la acción de Formación

EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA LA FORMACION BASICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

37819649 - 19/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001250970TI1005464424C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVAN DARIO GUALDRON DURAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1.005.464.424

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA

con una duración de 54 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

38524429 - 13/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001273943TI1005464424C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVAN DARIO GUALDRON DURAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1.005.464.424

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRICIDAD BÀSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

50987425 - 22/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100164492STI1005464424C.

SENA

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURÍSTICO

HACE CONSTAR

Que IVAN DARIO GUALDRON DURAN identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1005464424 se encuentra cursando el programa de TECNÓLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLÓGICA el cual inició 13 de ABRIL de 2020 y finalizará 12 de ABRIL de 2022, en modalidad Presencial, con el siguiente horario:

DIA	HORA INICIO	HORA FIN
LUNES	06:30	12:30
MARTES	06:30	12:30
MIERCOLES	06:30	12:30
JUEVES	06:30	12:30
VIERNES	06:30	12:30

Se expide en SAN GIL a los 24 días del mes de JUNIO de 2021

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR (A) ENCARGADO (A)
CENTRO AGROTURÍSTICO

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVAN DARIO GUALDRON DURAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1.005.464.424

Cursó y aprobó la acción de Formación

EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA LA FORMACION BASICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

37819649 - 19/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100125097OTI1005464424C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IVAN DARIO GUALDRON DURAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1.005.464.424

Cursó y aprobó la acción de Formación

EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA PARA LA FORMACION BASICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

37819649 - 19/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100125097OTI1005464424C.

LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS
NIT. 900.062.714-0

CERTIFICA

Que **IVAN DARIO GUALDRON DURAN** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.005.464.424, presto sus Servicios a la Cooperativa como **TECNOLOGO AGROPECUARIO** desarrollando el programa de extensionismo rural en el Municipio de San Gil (Stder), desde el día 01 de febrero hasta el día 30 de julio de 2022.

Es importante reconocer su sentido de pertenencia, altos conocimientos técnicos y cumplimiento de sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Silvano E. Perez B.
SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
R.L Los Comuneros CTA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.005.464.424
GUALDRON DURAN
APELLIDOS
IVAN DARIO
NOMBRES
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-2001
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-SEP-2019 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2719108-0111/200-M-1005464424-20191202 0069146640A 1 53068917

SALUD OCUPACIONAL PINZON VARGAS

NIT. 13835844-0
CALLE 11 # 10-26 - SAN GIL SANTANDER
CEL. 3138208063 - TEL. 7243269 - E-MAIL lablivacha@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 12.501

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	02 MES	2022 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

	EPSEA LOS COMUNEROS
	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

GUALDRON DURAN IVAN DARIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	29 AÑOS 5 MESES 2 DÍAS	CC	1005464424
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
EXTENSIONISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EN SUS RIESGOS LABORALES ENFATIZAR EN LA ADOPCIÓN DE ADECUADAS POSTURAS ERGONÓMICAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON ROJAS EDGAR ORLANDO

R. M.: LICENCIA 6723 SSS L.S.O.: LICENCIA 6723 SSS

Código de Seguridad D664J1P12501

Aspirante o Trabajador

Firma: Juan Gualdrón

Nombre: GUALDRON DURAN IVAN DARIO

CC: 1005464424

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26.AP.GA
		Versión: 0.1
	CERTIFICACIONES	Fecha: 13.01.22

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-285-2023

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que la **CORPORACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,** identificado con Nit número 804.006.708, **NO** se encuentra inscrito como propietario de predios y en la base de datos de industria y comercio **NO** se encuentra registrado.

Se verifico que a la fecha Seis (06) días del mes de Marzo del dos mil Veintitrés (2023) NO tiene deuda de Alumbrado Público.

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los (06) días del mes de Marzo de dos mil Veintitrés (2023).

SEBASTIAN RINCON MORENO
Profesional Universitario – Fiscalización

Delsy V.
Delsy Vanegas
Industria Comercio

Adriana Mejía
Predial

Fabio Pineda
Cobro Coactivo